

#digitt

GUÍA PARA PAGAR LA TARJETA DE CRÉDITO

Mantén una relación sana con tu tarjeta de crédito.

Guía para pagar la tarjeta de crédito

CONTENIDO

Parte 1: Conceptos de cajón

- Fecha de corte
- Fecha de pago
- Pago para no generar intereses
- El pago mínimo
- Interés ordinario
- Interés moratorio

Parte 2: Planeación y decisiones

- Entra el pago mínimo
- ¿Qué pasa si no pago mi tarjeta de crédito?

Parte 3: ¿Cómo salir de deudas para no caer en mora?

- Estrategias para pagar la tarjeta de crédito
- No caigas en reparadoras
- ¿Listo para pagar la tarjeta de crédito?



Guía para pagar la tarjeta de crédito

Tal vez esto no nos lo hayan enseñado en la escuela, pero al llegar la vida adulta hemos aprendido que pagar la tarjeta de crédito es uno de los hábitos más básicos para evitar el estrés, cuidar de nuestro historial crediticio y, en general, tener una excelente relación con nuestras finanzas.

En esta guía revisaremos algunos de los aspectos más básicos que debes saber para pagar correctamente tu tarjeta de crédito.

¿PARA QUIÉN ES ESTA GUÍA?

- Para los primerizos en esto de manejar su tarjeta de crédito.
- Para los que llevan varios años usando tu tarjeta pero por algún motivo realizan constantemente el pago mínimo, les cuesta trabajo organizarse con los pagos o les gustaría cancelar su tarjeta de crédito.

En pocas palabras: es para toda persona que quiera tener más claridad y definir buenos hábitos para pagar la tarjeta de crédito.

Parte 1: Conceptos de cajón

Hay seis conceptos básicos que comúnmente se les escapan a las personas cuando se trata de pagar la tarjeta de crédito y que pueden llevarlos a encarecer su deuda:

1 FECHA DE CORTE

Es la fecha que **marca el fin de un periodo de compras** y cargos. Por lo general es de 30 o 31 días.

Tienes que tener muy claro el periodo entre fechas de corte al momento de realizar una compra o una suscripción, ya que lo que acumules en este tiempo es lo que *idealmente* tendrás que pagar una vez que pase la fecha de corte.

Si, por ejemplo, estamos a **7 de julio y para tu próxima fecha de corte, que es el 16 de julio**, ya tienes cargos por:

- Una camisa de \$350
- 6 pedidos de Rappi que suman \$535
- Tu suscripción de Amazon Prime de \$100 pesos
- La primera parcialidad de una compra a meses sin intereses de \$2,730 al mes

Entonces hasta ahora llevas un saldo de \$3,715 **que deberás pagar a partir del 17 de julio**. Claro, asumiendo que no trajeras arrastrando saldo del periodo anterior o atrasos ya con intereses.

2 FECHA DE PAGO

Es la **fecha límite** para que pagues el saldo al corte que corresponde al periodo anterior, que en nuestro ejemplo sería de \$3,715.

Por lo general la fecha de pago es **20 días después de la fecha de corte**, pero eso no quiere decir que debas esperar hasta esta fecha para pagar tu saldo ya que en caso de generar intereses ordinarios esto te perjudicaría (pero eso lo vemos más abajo).

Ahora, es aquí donde muchos se confunden. ¿Por qué? Porque tu siguiente periodo de compras vuelve a empezar antes de que llegue la fecha de pago del periodo que estás cerrando.

Sigamos con el ejemplo

Llega el 22 de julio (pasada tu fecha de corte) y no has pagado tu saldo total de \$3,715. Luego decides cargar en tu tarjeta un arreglo inesperado de tu coche que sale en \$3,600.

Tu saldo total es de \$7,315, pero tu saldo al corte sigue siendo de \$3,715 ya que aún no llega tu fecha de pago por el periodo del 17 de junio al 16 de julio.

3

PAGO PARA NO GENERAR INTERESES

El pago para no generar intereses es el saldo al corte de tu periodo anterior y, como lo mencionamos, **es lo que idealmente deberías liquidar antes de tu fecha de pago** para seguir financiando tus compras sin generar intereses.

El pago para no generar intereses contempla tus compras y cargos del periodo y, en caso de tenerlas, las parcialidades de compras a meses con o sin intereses que te corresponda pagar en el periodo.

Dato curioso:

A las personas que tienen el buen hábito de liquidar su saldo al corte se les conoce como totaleros, precisamente porque pagan el total de su deuda mes con mes.

4

PAGO MÍNIMO

Hay personas que confunden el pago mínimo con el pago para no generar intereses, pero ¡cuidado!

El pago mínimo de las tarjetas de crédito **es el pago que debes realizar a más tardar en la fecha de pago para mantener vigente tu línea de crédito.**

Cuando realizas el pago mínimo lo que logras es no tener atrasos con el banco y no ser reportado negativamente a Buró de Crédito, aunque eso suena más bonito de lo que es.

Al final del día al realizar el pago mínimo estás generando los temidos intereses ordinarios que no hacen más que encarecer tu deuda.

¿Cómo calcular el pago mínimo?

El Banco de México definió 2 criterios que los bancos deben seguir para definir el pago mínimo:

- Puede ser el equivalente al 1.25% del límite de la línea de crédito más los intereses y el IVA.
- O puede ser el 1.5% del saldo deudor revolvente que quedó en la fecha de corte más los intereses y el IVA.

Por lo general, los bancos toman el criterio que les de el monto más grande.

5 INTERÉS ORDINARIO

Es un porcentaje que **se te cobra por no pagar el total de tu saldo al corte** y se calcula con tu tasa de interés mensual.

A diferencia de lo que muchos creen, la tasa de interés no se aplica al saldo que dejaste sin pagar, si no al del Saldo Promedio Diario (SPD) de tu periodo anterior.

Para obtener tu SPD debes sumar el saldo que tuviste cada día del mes y dividirlo entre los días del periodo.

Así es como calcularíamos tu SPD con el mismo ejemplo.



6 INTERÉS MORATORIO

Es un porcentaje que **se te cobra por no pagar tu saldo al corte antes de tu fecha de pago o pagar menos del pago mínimo** y se calcula con tu tasa moratoria mensual. Este porcentaje se basa en la tasa moratoria anual que aparece en tu estado de cuenta.

En este caso, el monto base que se toma para calcular el interés moratorio suele ser el saldo vencido (lo que no pagaste en el periodo).

Fecha	Día del periodo	Cargos	Abonos	Saldo diario
17 de junio	1	0	0	0
18 de junio	2	2730	0	2730
19 de junio	3	0	0	2730
20 de junio	4	350	0	3080
21 de junio	5	87	0	3167
22 de junio	6	0	0	3167
23 de junio	7	185	0	3352
24 de junio	8	0	0	3352
25 de junio	9	128	0	3480
26 de junio	10	0	0	3480
27 de junio	11	0	0	3480
28 de junio	12	0	0	3480
29 de junio	13	100	0	3580
30 de junio	14	0	0	3580
1 de julio	15	0	0	3580
2 de julio	16	0	0	3580
3 de julio	17	135	0	3715
4 de julio	18	0	0	3715
5 de julio	19	0	0	3715
6 de julio	20	0	0	3715
7 de julio	21	0	0	3715
8 de julio	22	0	0	3715
9 de julio	23	0	0	3715
10 de julio	24	0	0	3715
11 de julio	25	0	0	3715
12 de julio	26	0	0	3715
13 de julio	27	0	0	3715
14 de julio	28	0	0	3715
15 de julio	29	0	0	3715
16 de julio	30	0	0	3715
			SPD	3,394.26

Parte 2: Planeación y decisiones

Un escenario donde se aprovecha bien la tarjeta de crédito, es abonar al banco el total del pago para no generar intereses al menos un día antes de la fecha de pago (si te esperas al mero día arriesgas no alcanzar a pagar).

De esta forma es como puedes aprovechar el financiamiento “gratis” que te ofrece tu línea de crédito. Si te aseguras de que tus compras o servicios se cobren al inicio de tu periodo tu financiamiento puede durar hasta 50 días.

En teoría esto suena bastante bien, sobre todo si apoyas esta decisión sobre estrategias como ser consciente de tu capacidad de pago, tener un presupuesto mensual definido, establecer recordatorios de pago (esto es útil cuando tienes más de una tarjeta), etc.

Sin embargo, si no cuentas con ningún tipo de planeación financiera, te recomendamos que te conviertas en un “totalero temprano”, es decir que pagues el total de tu pago para no generar intereses inmediatamente un día después de tu fecha de corte.

Si te parece que no podrás cumplir con esta opción o ves que este mes no lograrás cubrir este pago, entonces como mínimo te conviene abonar desde el primer día cualquier cantidad que te sea posible. Esto te lo explicaremos en un momento.

Entra el pago mínimo

Como ya lo vimos en la primera parte, el pago mínimo de las tarjetas de crédito es el pago que debes realizar a más tardar en la fecha de pago para mantener vigente tu línea de crédito. Así que por lo menos con este pago no quedas reportado negativamente en el Buró de Crédito.

Lo que sí es seguro es que si optas por esta opción, estarás generando intereses ordinarios que tendrás que pagar en la siguiente fecha de pago.

Es justo aquí donde entra en juego el pagar aunque sea en abonos en cuanto pase tu fecha de corte si crees que para tu fecha de pago no completarás el pago para no generar intereses.

¿Por qué? Pues porque los intereses ordinarios se calculan a partir de tu Saldo Promedio Diario (un promedio sobre el saldo deudor que tuviste en tu tarjeta cada día del mes).

Aunque ésta es una buena recomendación para reducir los intereses ordinarios que pudieras generar, al final del día si continúas realizando sólo el pago mínimo, sin duda estarás creciendo cada vez más tu deuda.

¿Qué pasa si no pago mi tarjeta de crédito?

PRIMERO

Tu banco reportará a Buró que caíste en impago, lo cual daña tu historial y score crediticio.

DESPUÉS

Generarás intereses moratorios adicionales a los intereses ordinarios.

POR ÚLTIMO

En la mayoría de las tarjetas también se te cobrará algún tipo de comisión por falta de pago.

EN OTRAS PALABRAS:



Esto aplica para cualquier caso. A lo mejor la razón por la que te nació esta duda es porque se te pasó la fecha de pago (suele suceder) o porque te faltó completar el pago mínimo por poquitos pesos (esto es menos común). Al final del día lo importante es evitar a toda costa caer en mora, o sea, dejar de pagar la tarjeta de crédito.

Sí ya te pasó que no pudiste pagar tu tarjeta de crédito procura ponerte al corriente de inmediato. Esto es para recuperar tu score crediticio pero también para evitar que las tasas de interés de los bancos conviertan tu deuda en algo impagable.



PARTE 3: ¿CÓMO SALIR DE DEUDAS PARA NO CAER EN MORA?

Ya que conoces las consecuencias de no pagar la tarjeta de crédito, repasemos las distintas estrategias que puedes aplicar para que salgas de deudas y recuperes el control de tus finanzas.

Estrategias para PAGAR LA TARJETA DE CRÉDITO

RESTRINGE EL USO DE TU TARJETA DE CRÉDITO

¡Hay que cerrar la fuga desde el origen! Si tu objetivo es reducir o liquidar tu deuda entonces lo mejor es que dejes de acumular saldo. Por supuesto, puede que la opción de guardar la tarjeta bajo llave no siempre sea viable, pero es aquí donde toca hacer un análisis de qué tan necesario es pagar con la tarjeta de crédito.

Ahora, si consideras que el origen de tu deuda tiene más que ver con una mala administración, entonces sí ve buscando dónde guardarla y no la uses a menos de que sea extremadamente necesario.

HAZ AJUSTES EN TU PRESUPUESTO

Este punto es básico para todo lo que tenga que ver con tus finanzas. Así que, de entrada, si nunca has hecho un presupuesto, no hay mejor momento que éste para trabajar en él. Si ya cuentas con un presupuesto pero no tenías contemplado liquidar una deuda, es momento de sentarte a hacer ajustes sobre el mismo.

Tips:

- Los gastos fijos como la renta, servicios y necesidades básicas no se deben modificar.
- Reduce o elimina tus gastos de entretenimiento.
- Haz una comparación entre tu presupuesto oficial y lo que realmente gastas.

Una vez que tengas clara la cantidad que puedes destinar para pagar tu tarjeta de crédito, arma un plan para ver en cuánto tiempo podrás liquidarla, de preferencia pagando más del mínimo casi en cuanto pase la fecha de corte.

AUMENTA TUS FUENTES DE INGRESOS

A lo mejor consideras que tus ingresos actuales no te permiten salir de deudas pronto, aún haciendo ajustes a tu presupuesto.

La buena noticia es que, aunque parezca difícil hoy en día existen oportunidades muy buenas para proyectos freelance en distintas áreas o incluso para emprender en tus horas libres.

“Para emprender se requiere resolver un problema que el mundo tenga, y el mundo está lleno de problemas”

- Freddy Domínguez, Vicepresidente de Grupo Expedia en LATAM

Tómate un momento para analizar de qué manera pudieras poner tu talento y creatividad hacia generar más ingresos. Una vez que identifiques de qué manera puedes generar más ingresos inclúyelos dentro de tu presupuesto y redirígelos hacia liquidar tu deuda.

PIDE UN PRÉSTAMO PARA REFINANCIAR TU DEUDA

Ya sea que hayas aplicado una, ninguna o todas las estrategias anteriores, pedir un préstamo para refinanciar tu deuda sigue siendo una muy buena opción. En especial cuando se trata de montos grandes (arriba de 6 o 7 mil pesos).

Como lo mencionamos al inicio, la tasa de interés promedio de los bancos en México es del 50% **¡Imagínate cuánto dinero no le estarás regalando al banco en intereses!**

Una de las ventajas de aplicar el refinanciamiento de deuda es que, por lo general, te ofrece una menor tasa de interés en comparación con la de las tarjetas de crédito. Por lo que si vas a redirigir o dedicar tus ingresos extra a liquidar tu deuda, vale la pena que te echas un clavado en las alternativas de financiamiento.

De esta manera podrías ahorrarte una parte de tus intereses y salir más rápido de tu deuda ya que estarías destinando un mayor porcentaje para liquidarla con un pago mensual y plazo fijo que te permita saber exactamente cuándo saldrás de deuda.

Consolida tu deuda

En realidad esto es parte de la estrategia anterior, pero la ventaja de la consolidación está en cuando tienes más de una deuda que te gustaría refinanciar.

Por ejemplo, puede que debas sólo 4 mil pesos en tu tarjeta Citibanamex y 3 mil 500 en tu tarjeta Santander, pero ya que cada banco (y tarjeta) también cuentan con un CAT, fecha de pago y comisiones distintas, puede que te sea más complicado eliminar el total de tus deudas.

¡De manera que, si logras consolidar todas tus deudas en un solo préstamo, tendrás solamente una fecha de pago y un monto mensual fijo sobre el cual enfocarte!, además de tener solo una tasa de interés sobre el mismo préstamo y condiciones mucho más amigables.

No caigas en reparadoras

Antes de terminar, queremos recordarte que estas estrategias que mencionamos tienen como objetivo mantener tu historial crediticio sano y evitar que caigas en mora, por lo que te recomendamos fuertemente que evites a toda costa “resolver” tu deuda con una reparadora.

Como lo menciona Alicia Márquez de *El lado fácil de las finanzas*, **las reparadoras hacen todo menos reparar tu crédito**. Si de plano crees que tu única opción es negociar con el banco, entonces intenta negociar por tu cuenta y opta porque te permitan pagar tu deuda en plazos fijos, puede que sea más tardado pero de los males es el menos peor.

¿Listo para liquidar tu crédito?

Ahora sí, llegamos al final de nuestra **Guía para pagar la tarjeta de crédito.**

Esperamos que te haya sido de gran utilidad para mejorar la relación con tu tarjeta de crédito y de paso salir de deudas manteniendo un buen historial crediticio o incluso mejorando tu score.

No olvides visitar nuestro blog para más contenido y herramientas que te ayudarán a fortalecer tus finanzas personales.

¿Quieres conocer más de nosotros?

Ingresa a **digitt.com**

